



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

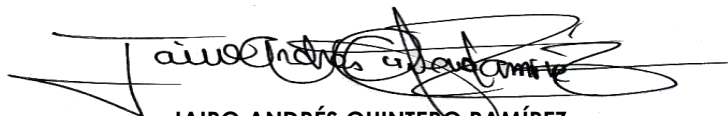
ESTADO No. 079

Fecha: 4/11/2020

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2018 - 00188 - 00	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A.	MAURICIO WALKER ESCOBAR	AUTO REQUIERE PARTE RECLAMANTE	3/11/2020	VER
17174 31 12 001 2020 - 00041 - 00	DIVISORIO	ZULMA CASTAÑO QUINTERO	OMAYRA CASTAÑO QUINTERO	AUTO DESIGNA SECUESTRE Y ORDENA DESPACHO COMISORIO	3/11/2020	VER

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO